

ESCUELA ESPAÑOLA DE ESQUÍ DE SIERRA NEVADA, S. A.

(En liquidación)

Por decisión del liquidador, se convoca a Junta General Ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al siguiente día en segunda a igual hora, en su domicilio social de Plaza de Pradollano, sin número, Sierra Nevada-Monachil, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Tercero.—Acuerdos a adoptar sobre distribución de resultados de 2003.

Cuarto.—Cambio de liquidador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, a 11 de mayo de 2004.—El Liquidador, Gustavo Martínez Díaz.—20.776.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES CONINSA, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de junio de 2004, a las 16 horas, en el domicilio social, avd. Josep Tarradellas, 145, 5.º, 2.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la sede social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 18 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Alonso Rodríguez-Agudo.—20.798.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARDENAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Emilio Castelar, número 4-6, primero, Las Palmas de Gran Canaria, a las diez horas del día 10 de junio de 2004, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 11 de junio de 2004, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Distribución de Resultados, del ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación Acta de la reunión o en su caso designación de dos interventores para tal fin.

Se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el Domicilio Social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2004.—El Presidente, don Vicente Díaz Lavín.—20.568.

ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESERGUI, S. A.)

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2004, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria el próximo día 16 de Junio de 2004, a las 11,00 h., en los locales de la Sociedad, y 24 h. después en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2003, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección o ratificación del cargo de todos los Consejeros.

Tercero.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad compre acciones propias de acuerdo con el Art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta para facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar ampliaciones de capital.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2004 y/o sucesivos si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta, si procediese, o, en su caso, nombramiento de interventores, que, en unión del Sr. Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de quince días previsto por la Ley.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 212 de la LSA, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión, de los que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos.

San Sebastián, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.803.

ESTACIÓN SUR DE AUTOBUSES DE MADRID, S.A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los Señores

Accionistas a la Junta General de ESAMSA, que se celebrará el día 21 de junio de 2004, a las 12,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en igual horario, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del domicilio social, C/ Méndez Alvaro c/v C/ Retama, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondiente al ejercicio 2003, y acuerdo de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, del informe del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Auto Res, S.L., p.p. Manuel Moratíel.—20.724.

ESTAMPADOS SANCHÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de junio del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida del Textil, número 21 de Ontinyent (Valencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador único.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Ontinyent (Valencia), a 12 de mayo de 2004.—Administrador Único.—Firmado: Tomás Álvaro Berenquer Jover.—21.537.

EUROPA FERRYS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Don Joaquín Santiago González Sanjuán, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Europa Ferrys, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria en Algeciras (Cádiz), en el Club Financiero San Miguel, calle Palmera, 16/Sauces en la Colonia de San Miguel, a las 10:00 horas del día 15 de junio de 2004, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la retribución de los Administradores de la sociedad para el ejercicio social 2004.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información:

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia:

Tendrán derecho de asistencia y voto, las personas, físicas o jurídicas, que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

En Algeciras (Cadiz), 13 de mayo de 2004.—Don Joaquín Santiago González Sanjuán, Presidente del Consejo de Administración.—21.591.

EUROSAT, S.L.*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de socios de Eurosats S.L. celebrada el día 6 de abril de 2004, se acordó por unanimidad, la escisión parcial de una rama de actividad de Eurosats, S.L. conforme al supuesto previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, segregando los elementos patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad que Eurosats, S.L. realiza en Alicante, que tiene entidad económica propia, y la adjudicación en bloque de dicho patrimonio a la nueva sociedad que se constituye con la denominación de Eurosats Sur, S.L. que sucederá a título universal en todas las obligaciones y derechos correspondientes al patrimonio escindido. Todo ello conforme a los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 2 de abril de 2004.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y copia del balance de escisión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 7 de abril de 2004.—El Administrador Único. Andres Vadillo Font.—21.547.

1.ª 19-5-2004

**EXPLOTACIONES CÓNDROR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****DERTUSA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 19 de abril de 2004,

aprobaron por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Explotaciones Cóndror, Sociedad Limitada» de «Dertusa, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de la absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 25 de febrero de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de abril de 2004.—Los Administradores de las sociedades intervinientes: «Explotaciones Cóndror, Sociedad Limitada», don Benedicto Brito Álvarez.—«Dertusa, Sociedad Limitada», el Administrador Único, don Benedicto Brito Álvarez.—19.733.

y 3.ª 19-5-2004

**EXPLOTACIONES TURÍSTICAS
CARRILLO, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera el día 30 de junio del propio año en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Calviá, 4 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, D. José Luis Carrillo Benítez.—20.895.

Anexo

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

FASICE, S. A.**(En liquidación)**

En Juntas Generales Universales de Accionistas de fechas 1 de Diciembre de 2003 y 12 de Abril de 2004, se acordó por unanimidad, la Disolución y Liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Gastos de liquidación	20.000,14
Resultados negativos de ejercicios anteriores	388.372,13
Total activo	408.372,27
Pasivo:	
Capital Social	378.666,06
Reserva legal	29.698,58
Reserva redenominación euro	7,63
Total pasivo	408.372,27

Lo que se publica a los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2004.—Avelino Sirvent Sirvent, Liquidador.—22.209.

**FAVILA INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, 3.º, el día 24 de junio de 2004, a las 16,30 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones esta-